COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 29 de noviembre de 2019

NOTA N°: 1425/2019

AL :Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 "**De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes, tratándose para las ***"ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS"***, razón por la cual los mismos serán utilizados para Equipamientos de las Instalaciones a ser usufructuados por alumnos postulantes en los diferentes Cursos de Perfeccionamientos Militares de Armas y Servicios que cumplen actividades Administrativas conformados por el Ejército Paraguayo, que se encuentra en operatividad constante y que urgen contar de los Equipos esenciales, a fin de proseguir con la actividades programadas.

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***CASA LYONS DE FELICITA BERNAL - R.U.C. 1861865-0****, en el marco de la Contratación Directa N° 24/2019, para la* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS" - ID: 370-769.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

- ✓ Contrato N° 111/2019
- ✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2